

UNE EN 60903 : 2003
CEI 60903 : 2002



(*) Añadir la talla :
8 = talla 8, 9 = talla 9,
10 = talla 10, 11 = talla 11

UTILIZACION

- Protección individual contra los choques eléctricos en trabajos en tensión de 500 a 36000 V.
- Estos guantes de látex deben utilizarse con sobreguantes de cuero para una protección mecánica.
- Se recomienda el uso de bajo guantes finos de algodón para una mayor comodidad e higiene.

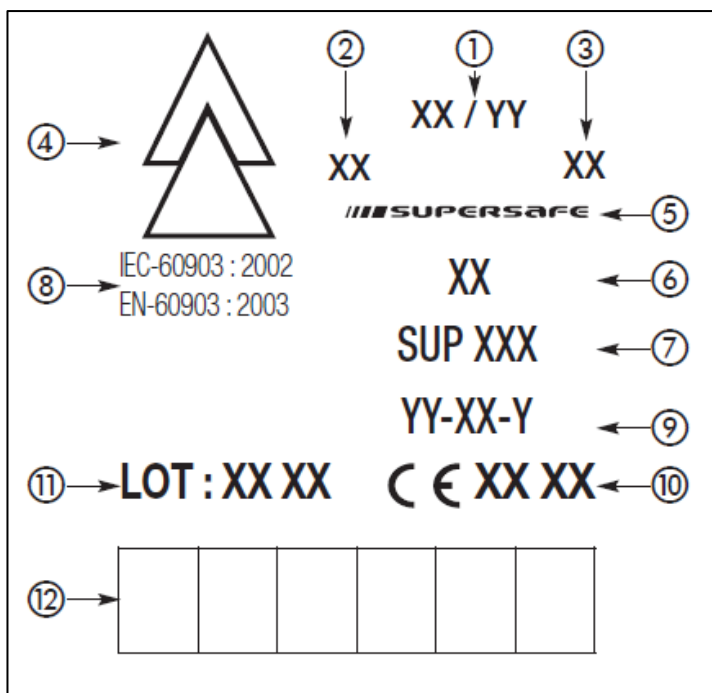
CARACTERISTICAS

- Conforme a la UNE EN 60903 : 2003, equivalente a la CEI 60903 : 2002
- Guantes aislantes de clase 00 (500V) a clase 4 (36 000V)
- Equipo de Protección Individual (EPI) categoría III
- Material : látex natural color beige
- Forma cercana a la mano para asegurar una buena ergonomía y una buena sensibilidad.
- Categoría AZC (resistente a ácidos, ozono y muy bajas temperaturas) o RC (resistencia a ácidos, aceite, ozono y muy bajas temperaturas)
- Marcaje de guantes conforme la CEI 60903
- Manual de utilización

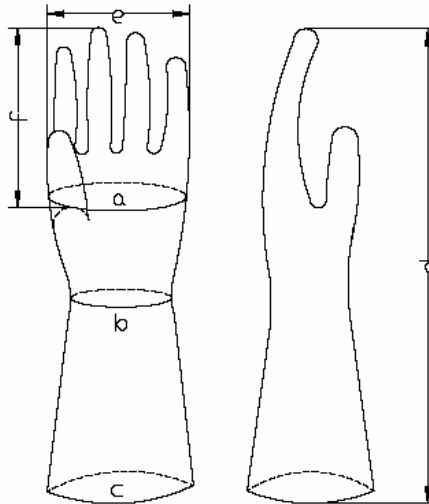
GAMA

Referencia	Clase	Categoría	Tensión máx (V)		Peso (gr)
			AC	DC	
GP-00-*	00	AZC	500	750	90
GP-0-*	0	RC	1 000	1 500	200
GP-1-*	1	RC	7 500	11 250	270
GP-2-*	2	RC	17 000	25 500	450
GP-3-*	3	RC	26 500	39 750	560
GP-4-*	4	AZC	36 000	54 000	800

MARCAJE



- 1.- CLASE / CATEGORIA
- 2.- MES FABRICACION
- 3.- AÑO FABRICACION
- 4.- SIMBOLO DOBLE TRIANGULO IEC
- 5.- MARCA
- 6.- TALLA
- 7.- REFERENCIA EN CERTIFICADO CE
- 8.- NORMA IEC DE REFERENCIA
- 9.- REFERENCIA DE PRODUCTO
- 10.- MARCADO CE Y ENTIDAD CERTIFICADORA
- 11.- LOTE DE FABRICACION
- 12.- CUADRICULA FECHA PRIMERA UTILIZACION Y VERIFICACION



DIMENSIONES (mm)								
Referencia	Talla	a	b	c	d	e	f	espesor
GP-00-8	8	210	220	330	360	95	110	1,10
GP-00-9	9	235	230	340	360	100	110	1,10
GP-00-10	10	255	240	350	360	110	115	1,10
GP-00-11	11	280	255	360	360	125	120	1,10
GP-0-8	8	210	220	330	360	95	110	1,60
GP-0-9	9	235	230	340	360	100	110	1,60
GP-0-10	10	255	240	350	360	110	115	1,60
GP-0-11	11	280	255	360	360	125	120	1,60
GP-1-8	8	210	220	330	360	95	110	2,10
GP-1-9	9	235	230	340	360	100	110	2,10
GP-1-10	10	255	240	350	360	110	115	2,10
GP-1-11	11	280	255	360	360	125	120	2,10
GP-2-8	8	210	220	330	360	95	110	2,90
GP-2-9	9	235	230	340	360	100	110	2,90
GP-2-10	10	255	240	350	360	110	115	2,90
GP-2-11	11	280	255	360	360	125	120	2,90
GP-3-9	9	235	230	340	360	100	110	3,50
GP-3-10	10	255	240	350	360	110	115	3,50
GP-3-11	11	280	255	360	360	125	120	3,50
GP-4-10	10	255	240	350	410	110	115	4,20
GP-4-11	11	280	255	360	410	125	120	4,20

RECOMENDACIONES

- Sin límite de vida máxima, según uso.
- Almacenamiento: los guantes deben permanecer en su embalaje, ni comprimidos ni doblados, ni guardados próximos a una fuente de calor; Temperatura normal 10/21°C.
- Verificar antes de cada utilización: visualmente y luego por inflado.
- Clases 1, 2, 3 y 4: aún solo siendo almacenado, un guante no puede ser utilizado sin haber sido verificado después de 6 meses; los periodos usuales de control son entre 30 a 90 días.
- Las verificaciones son: un ensayo de inflado de aire, un control visual mientras el guante está inflado, y un ensayo eléctrico según las condiciones de la norma UNE-EN-60903.
- Igualmente se recomienda una inspección del interior del guante.
- Clases 0 y 00: las verificaciones consisten un ensayo de inflado de aire, un control visual mientras el guante está inflado. El ensayo dieléctrico no es una necesidad pero puede ser realizado a petición del propietario.
- Estos consejos están indicados en el manual de empleo de los guantes, conforme a la norma CEI 60903 (anexo informativo).
- La fecha de la primera utilización de los guantes así como las fechas de los controles se marcarán en los emplazamientos previstos en los guantes.

COMPLEMENTARIAMENTE

- CG-100: sobreguantes de cuero tallas 8 a 11
- CG-37 : guantes ignífugos
- CG-117N : verificador neumático o « inflador de guantes »
- CG-36 : Bolsa de plástico para transporte y conservación.
- CG-35 : Cofre de protección

Aprobado por: Resp. Departamento Técnico-Comercial